



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompie Mundial

Lic. Cristina Ayala

Periodo
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



Señor:

**Dr. Agustín Encina Pérez. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, en cumplimiento a la Ley N.º 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, se encuentran realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del Llamado de **Perforación de Pozo Artesiano**, bajo la **Modalidad de Licitación Por Vía de la Excepción 01/2026 – Intención 962.-**

Considerando que, en el llamado de referencia, se prevé la entrega de un anticipo del 20% para Mipymes”, tal como está en el SICP, se cumple en justificar que las mismas se realiza de manera de que la Empresa Contratista pueda adquirir la materia prima, materiales, insumos y/o equipos necesarios para el inicio de los trabajos. Por tanto, se considera necesario y/o acertados otorgar dicho anticipo, deseando además con eso, garantizar la correcta culminación de las obras. -

Sin otro particular, le saludo muy atentamente



Francisco Rodríguez
Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director C.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones